

**INFORME TÉCNICO SOBRE 2 DOCUMENTACIÓN PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR**

**PSS/2024/0000086418**

En relación con el expediente de contratación de servicio con Expediente **PSS/2024/0000086418** : **“Servicio de musicoterapia en centros de gestión directa adscritos a la Gerencia Territorial en Badajoz del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), LOTE 2”** y una vez analizada la documentación presentada en el sobre 2 se procede a la redacción del Informe Técnico de valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor de la empresa presentada en el procedimiento: **PEBETERO**.

**VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (hasta 29 puntos).**

**1. CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA (hasta 15 puntos)**

<b>CRITERIOS</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>	<b>PUNTUACIÓN OTORGADA</b>
<b>1.1 Descripción particularizada del servicio:</b> Se valorará la definición y descripción del servicio: estrategias de entrada a la realización de la prestación y salida de la misma y principios de organización y atención a los usuarios, con explicación y definición de las actuaciones que llevará a cabo el contratista para la ejecución del servicio.	Hasta 5 puntos	1,25 puntos
<b>1.2 Funcionamiento del servicio:</b> Se valorará la descripción de las actividades que desarrollarán durante la ejecución del contrato. Se indicarán los perfiles profesionales que intervienen, el responsable de la actividad, categorías profesionales, funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, etc...	Hasta 5 puntos	1,25 puntos
<b>1.3 Calidad del servicio:</b> Se valorará la descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso de protocolos de atención a los usuarios, etc..	Hasta 5 puntos	1,25 puntos
<b>Total del apartado de calidad técnica de la propuesta</b>	<b>15 puntos</b>	<b>3,75 puntos</b>

<b>PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>	<b>3,75 puntos</b>
--	--------------------

Los tres subcriterios a valorar de la calidad técnica de la propuesta se han considerado Buenos, por lo que en cada apartado reciben la puntuación de 1,25 puntos; sumando un total de 3,75 puntos.